

**ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, CIENCIA Y AGENDA DIGITAL**

*RESOLUCIÓN de 23 de junio de 2022, de la Secretaría General, por la que se acuerda la apertura del periodo de audiencia e información pública en relación con el proyecto de Decreto por el que se regulan los precios públicos de los servicios prestados por las residencias universitarias de la Junta de Extremadura. (2022062100)*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 66.3 de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, así como lo previsto en el artículo 133 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, una vez elaborado el texto del proyecto de Decreto por el que regulan los precios públicos de los servicios prestados por las residencias universitarias de la Junta de Extremadura,

**RESUELVO**

La apertura de un periodo de información pública por un plazo de 7 días hábiles, debido a la cercanía de la fecha para efectuar la solicitud de plaza en las residencias universitarias de la Junta de Extremadura, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial de Extremadura, a fin de que cualquier persona física o jurídica interesada pueda examinar el texto del proyecto de decreto y formular las alegaciones y propuestas que estime oportunas.

Tales aportaciones podrán presentarse por cualquiera de los medios que a tal efecto determina la Ley 39/2015, de 1 de octubre, o a través de la siguiente dirección de correo electrónico: [transparencia.univer@juntaex.es](mailto:transparencia.univer@juntaex.es)

El horario y lugar de exposición del proyecto de decreto a que se refiere esta resolución será, durante los días señalados, de 10:00 horas a 14:00 horas en las dependencias de la Dirección General de Política Universitaria, Consejería de Economía, Ciencia y Agenda Digital, Paseo de Roma s/n, Módulo A, Planta Baja de Mérida (Badajoz).

Asimismo, el proyecto de decreto estará a disposición de los interesados en el Portal de la Transparencia y la Participación Ciudadana y en la dirección web:

<http://gobiernoabierto.juntaex.es/transparencia/web/p-economia-ciencia-y-agenda-digital>

Mérida, 23 de junio de 2022. El Secretario General, MANUEL JIMÉNEZ GARCÍA.

